

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha: 26/06/2023

Página: 1

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	VER PROVIDENCIA
11001311000920130050600	SUCESIÓN	DORA PERILLA		Decreta medida cautelar, secuestro	26/06/2023	Providencia con información reservada
11001311001220120019500	SUCESIÓN	ALBERTO FLÓREZ		El auxiliar deberá efectuar la manifestación del avalúo de los derechos derivados de la posesión que se pretende inventariar conforme a lo ordenado en auto de 16 de febrero de 2023.	26/06/2023	Ver
11001311001220140073400	SUCESIÓN	YOLANDA DIAZ ZABALETA (EJCUTIVO)		SEGUIR adelante la ejecución; CONDENAR en costas a la parte ejecutada, ORDENA remitir a ejecución	26/06/2023	Ver
11001311001220140073400	SUCESIÓN	YOLANDA DIAZ ZABALETA (EJCUTIVO)		DAR POR TERMINADO el presente proceso ejecutivo adelantado en contra de NELSON ALFONSO SALAMANCA BARÓN	26/06/2023	Ver
11001311001320140027900	PARTICIÓN ADICIONAL – EJECUTIVO DE HONORARIOS	JORGE CARRASCO MANTILLA	MANUEL ANTONIO ALMONACIDO	DÉSE POR TERMINADO el presente proceso ejecutivo por pago de la obligación. Levantar medidas, sin costas	26/06/2023	Ver
11001311003220200052300	REGLAMENTACIÓN DE VISITAS	SONIA SALAZAR HERRERA	ALBEIRO GARNICA CAMAROG	Agrega documentos, ordena comunicar providencia	26/06/2023	Providencia con información reservada
11001311003220210043800	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	BEATRIZ DÍAZ MARIÑO	OMAR ANTONIO MEJÍA MEJÍA	Rechaza nulidad, Como quiera que se efectuó el emplazamiento de los acreedores ordenado en la providencia de fecha 20 de octubre de 2022 y se encuentra surtido el término previsto en el artículo 108 del C.G.P., SEÑÁLESE el día TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales	26/06/2023	Ver
11001311003220220051600	SUCESIÓN	GILBERTO ÁLVARE LÓPEZ		REQUIÉRASE a los interesados para que procedan a acreditar la notificación del auto de apertura a LAURA y DANIEL ÁLVAREZ CAICEDO y allegar los registros civiles de defunción de GILBERTO ÁLVAREZ ÁLVAREZ y GUSTAVO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, concediéndole para el efecto un término de quince (15) días	26/06/2023	Ver
11001311003220220058500	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD				26/06/2023	Providencia con información reservada

		NORMA CONSTANZA GONZÁLEZ AGUILAR	SANDRA MILENA GONZÁLEZ MORALES	REQUIÉRASE a la interesada para que proceda a acreditar la notificación del auto admisorio a la demandada bajo lo indicado por el Defensor de Familia adscrito al Despacho en el correo que le remitió el 1º de noviembre de 2022, concediéndole para el efecto un término de quince (15) días		
11001311003220220061300	NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA	ANA BETULIA SALAZAR GONZÁLEZ Y OTROS	HDROS DE ARISTOBULO SALAZAR GONZÁLEZ	Ordena oficiar	26/06/2023	Ver
11001311003220220062100	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	JUAN DIEGO SANTANA RAMIREZ	HENRY ESTEBAN SANTANA	Requiere a interesados para notificar	26/06/2023	Ver
11001311003220220062800	SUCESIÓN	BLANCA ORTIZ CUBILLOS		Parte demandante, proceda a la notificación de los presuntos interesados, en el término de 5 días, so pena de ser requerida bajo los apremios del artículo 317 del Código General del Proceso.	26/06/2023	Ver
11001311003220220064900	ALIMENTOS	SANTIAGO CORREA CASTAÑEDA	ANGELA LORENA LE'N CARRASCO	Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.) del día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023) , la que se efectuará a través de medios virtuales,	26/06/2023	Providencia con información reservada
11001311003220220068200	DIVORCIO	ESTEBAN PUDO MANRIQUE	DAHIAN MAYERLY GALVIS	Tiene en cuenta que notificación por conducta concluyente, ordena controlar términos	26/06/2023	Ver
11001311003220220069900	FILIACIÓN	EDGAR LEONARDO PATIÑO	HERDEROS DE LUIS EDGAR PATIÑO	Ordena vincular interesado en calidad de demandado, requiere para notificar a los demás demandados; reconoce apoderado	26/06/2023	Ver
11001311003220220070600	UNIÓN MARITAL DE HECHO	GERALDINE ANDREA ALBA HERNÁNDEZ	JUAN CARLOS PADILLA NISPERUZA	No tiene en cuenta citatorio, En consecuencia, previo a continuar con el trámite del presente proceso, por la parte demandante, ha de acreditarse las gestiones de enteramiento del AUTO ADMISORIO al demandado, conforme lo previsto en el el artículo 8º de la Ley 2213 de 2023, al contarse con una dirección electrónica. Debiendo aportarse copia cotejada de la comunicación remitida y la constancia de entrega. Para el efecto, se concede el término de 20 días.	26/06/2023	Ver
11001311003220220073400	UNIÓN MARITAL DE HECHO	DIANA PAOLA GAMBOA FORERO	MAIKOL ESTIBEN USQUEN AVILA	Por Secretaría, librese comunicación dirigida a la Oficina de Reparto para corregir acta, requiere para notificar a los demandados en un término de 20 días	26/06/2023	Ver
11001311003220220074600	DIVORCIO	MARIA CAMILA SPIR RIVERA	CARLOS ALBERTO RUZO	Se pone de presente que la notificación del demandado CARLOS ALBERTO RUZO fue por conducta concluyente, por lo tanto, Por Secretaría, contabilícese el término que trata el artículo 369 del C.G.P., y una vez vencido el mismo, ingrese el	26/06/2023	Ver

				proceso al Despacho para resolver lo pertinente, reconoce apoderado		
11001311003220230027800	UNION MARITAL DE HECHO	ROSA MARÍA SAAVEDRA PARRA	JOSÉ ORLANDO ARAQUE	Admite Demanda, ordena notificar al demandado, reconoce apoderado, reconoce apoderado, Decreta medida cautelar, ordena oficiar	26/06/2023	Providencia con información reservada
11001311003220230028800	UNIÓN MARITAL DE HECHO	PAOLA ANDREA CORDOBA ORBEGOZO	HERBERT ANDREY ARIZA PEDRAZA	RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	26/06/2023	Ver
11001311003220230028900	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MILY PAOLA VÁSQUEZ SARAY	CARLOS NORBEY RODRÍGUEZ LINARES	CORRÍJASE el numeral 1º del auto de fecha ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023)	26/06/2023	Ver
11001311003220230029200	NOMBRAMIENTO CURADOR	HILDA ROCÍO DÍAZ GALINDO		Se requiere a la parte actora, para que, en el término de cinco (5) días, acredite al despacho si el señor LUIS EVELIO PEÑA MATEUS, fue privado del ejercicio de la patria potestad en relación con el menor de edad o se encuentra fallecido	26/06/2023	Providencia con información reservada
11001311003220230029400	EJECUIVO DE ALIMENTOS	MARÍA ANGELICA MOSCOSOS VARELA	EVER AUGUSTO ROJAS RODRÍGUEZ	Por cuotas alimentarias, ordena notificar parte ejecutada, reconoce apoderada	26/06/2023	Providencia con información reservada
11001311003220230029400	EJECUIVO DE ALIMENTOS	MARÍA ANGELICA MOSCOSOS VARELA	EVER AUGUSTO ROJAS RODRÍGUEZ	Embargo del salario e impide la salida del país del demandado, ordena oficiar	26/06/2023	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA